

NIT 890.701.795-4 Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACION A OFERTAR No. 003-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA.

En la ciudad de Ibagué, el 15 día del mes de abril de 2024, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación de MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA., relacionado con la invitación INVITACION A OFERTAR 003, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

- WILLIAM ROBERTO BAQUERO CIFUENTES Contador
- 2. MARÍA FANNY MELÉNDEZ DÍAZ Apoyo a la gestión
- 3. DIANA LUCY SALGADO CARDONA- Auxiliar administrativa grado 08

Propuesta N°1- UNICA

Radicada de manera física en ventanilla única, el día 15 de abril de 2024 a las 3:51 pm, presentada por: CENSERGECOL S.A.S con Nit No. 900.594.463.-1, representada legalmente por JAVIER MAURICIO BARRERO LARA con cedula de ciudadanía 14.396.532, Cuyo valor de propuesta es: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000.00) M/Cte, INCLUIDO IVA en 40 Folios

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 1 al 3



NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del	NA	
oferente.		
Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal,	SI	Visto en folios 8 al 11
cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la <i>Cámara de Comercio</i> de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas		
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	V
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SI	Visto en folio 17
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	SI	VERIFICADO EN EL folio 7
Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folios 32 y 33
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO PÓR LA ENTIDAD Visto en folio 35 y 36
Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD



NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

		Visto en folio 34
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SI	Visto en folio 12 al 16
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 38
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	SI	Visto en folio 18
Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades	SI	Visto en folio 5
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso	SI	Visto en folios 37
Cuenta Bancaria	SI	Visto en folio 44
La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SI	Visto en folio 4
Compromiso anticorrupción	SI	Visto en folio 40
Formato de autorización verificación de inhabilidades por delitos sexuales	SI	Visto en folio 6 y 31
EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o 2 contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea	SI	Visto en folios 39



NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Fecha de iniciación del contrato Objeto Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de		
[] [[[[[[[[[[[[[[[[[[
cada uno de los integrantes PERSONAL Disponer de por lo menos dos (2)		
personas capacitadas para el ejercicio de las actividades, con los implementos de seguridad industrial inherentes a las actividades encomendadas y como mínimo uno debe acreditar certificación vigente de trabajo seguro en alturas avanzado, con una intensidad mínima de 40 horas	SI	Visto en folios del 22 al 23
El proponente deberá anexar Certificación expedida por la ARL del contratista donde realiza evaluación de estándares mínimos de sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST conforme a la Resolución .312 de 2019 obteniendo un resultado mínimo de MODERADAMENTE ACEPTABLE	SI	Visto en folio 28 al 30
Requisitos mínimos personal técnico Un coordinador de alturas con curso vigente avanzado en trabajo seguro de alturas o reentrenamiento con vigencia no menor a 1 año, para el control y revisión de los trabajos. Con cursos y certificación expedido por la entidad competente:		Visto en folio 20 al 21 Folios 24 al 27



NIT 890.701.795-4 Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

a) CURSO ESPECIAL EN MANEJO DE
EQUIPOS DE FUMIGACION Y
ACCESORIOS Intensidad 40 Horas.
b) CURSO ESPECIAL EN PODA Y
ORNATO DE PLANTAS EN ZONAS
VERDES URBANAS - Intensidad 40
horas.
c) CURSO ESPECIAL EN
MANIPULACION DE RESIDUOS
PELIGROSOS - Intensidad 40 Horas

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Verificada la propuesta, el comité evaluador realizo verificación de requisitos habilitantes a la propuesta presentada por la empresa CENSERGECOL SAS NIT 900.594.463-1, representada legalmente por MAURICIO JAVIER BARRERO LARA con cedula de ciudadanía 14.396.532, Cuyo valor de propuesta es: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000.00) M/Cte, INCLUIDO IVA en 40 Folios. No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el día 15 de abril de 2024, siendo las 18:15 horas.

MARIA FANNY MELENDEZ DIAZ

Apoyo a la Gestión Contratista Externa

WILLIAM ROBERTO BAQUERO CIFUENTES

Contador Contratista Externa

DIANA LUCY SALGADO CARDONA Auxiliar administrativa grado 08